



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Control Urbano
<b>Trámite.-</b>	<b>Inscripción y cuota de Directores Responsables de Obra</b>
Clave del trámite	UR-024
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Directora de Control Urbano. Arq. Diana Catalina Ramírez Cárdenas
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza Artículo 34, Numeral VI Fracciones I y II
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1535
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	1.-Presentar solicitud con firma autógrafa del solicitante 2.-Acreditar cedula profesional correspondiente a alguna de las siguientes licenciaturas, arquitecto, ingeniero arquitecto, ingeniero civil, ingeniero militar, ingeniero constructor, ingeniero municipal, y demás profesiones de naturaleza similar. 3.- Curriculum vitae. 4.- Ser socio activo de alguno de los colegios o asociaciones de profesionales señalados en el art. 9º. Del presente reglamento (traer tres copias de la carta). 5.- Presentar comprobante de domicilio y cedula de identificación fiscal y copia de identificación oficial 6.- Dos fotografías tamaño credencial o infantil de frente 7.- Traer todos los requisitos escaneados en disco. Para pago de Cuota Anual presentar Carta del Colegio
Datos de Anexos.-	Número telefónico para aclaraciones

Monto de los derechos.-	Inscripción \$ 1,100.00 Cuota Anual \$ 350.00
Tiempo de respuesta.-	Cinco días hábiles por primera vez Para pago de anualidad: Inmediata
Vigencia del Trámite.-	Inscripción indefinida para cuota anual
Información adicional.-	Presentar papelería completa para facilitar el servicio
Correo Electrónico.-	<a href="mailto:dramirez@torreon.gob.mx">dramirez@torreon.gob.mx</a>
Sitio Web.-	<a href="http://www.torreon.gob.mx">www.torreon.gob.mx</a>
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>▪ Queja ante la Contraloría Municipal</li> </ul>
Usuarios del servicio:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciudadanos solicitantes o interesados</li> </ul>